



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

'Año del Centenario de la Reforma Universitaria del '18'

PERGAMINO, febrero 28 de 2018.-

Señor
Intendente Municipal
D. JAVIER ARTURO MARTINEZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad en la Segunda Sesión Extraordinaria, realizada el día 27 de febrero de 2018, al considerar el Expte. D-164-17 D.E. F-9378-17 DELEGADO DE MARIANO BENITEZ – Licitación banquinas.-**

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Autorizar al Departamento Ejecutivo a adjudicar la ----- explotación de las banquinas licitadas por la “Comisión de Vecinos N° 13 para el mantenimiento de la Red Vial Municipal de Mariano Benitez”, a la Sra. ANA LUCIA PABLOVIC, por un total de 14 hectáreas, por un cánon equivalente a 8 quintales de soja por hectárea, con ajuste al pliego de bases y condiciones y lo prescripto en la Ordenanza N° 5907/04 y modificatoria 6115/04.-


ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 8772 /18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO